



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 1201

LA SERENA. 04 JUL 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Acta de alta de las especies que individualiza N° 178 de fecha 26/06/2018; a través de factura N°5116 de fecha 25 de Junio 2018 se informa la compra de un Parlante Portátil y un Atril; Decreto N°1160 con fecha 29/08/2017 Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes; el Decreto Alcaldicio N° 1285a de fecha 13 de octubre de 2017 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo.

DECRETO

PROCEDASE A LA ALTA de los siguientes bienes:

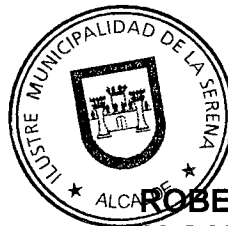
22190- PARLANTE PORTATIL MARCA CARVERPRO 15"- 12000 WATTS INCLUYE DOS MICROFONOS MARCA CARVERPRO. EQUIPOS DE AUDIO. DELEGACION LA PAMPA.

22191- ATRIL PORTA PARLANTE MARCA RHINO COLOR NEGRO CON AMARILLO. EQUIPO DE AUDIO. DELEGACION LA PAMPA.

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.



RICARDO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas.
- Sección Inventario-
- Administrador Municipal.
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes

RJ/JLMV/MAR/VBV/GOE/ctg.